



ORD./N° 20406

ANT. : Res. Ex. N° 3968/2018 de Subpesca

MAT. : Reapertura *Cuota Anual, Merluza Común (Merluccius gayi), Area Norte, Región de Valparaíso*

VALPARAISO, 14 de Noviembre de 2018.-

A : Agentes Pesqueros Región de Valparaíso

DE : Director Regional de Pesca y Acuicultura
Región de Valparaíso

Por Resolución Exenta N° 3968 del 12 de Noviembre del 2018, se incrementó en 100 ton. la cuota anual de Merluza Común, para el Area Norte de la V Región, quedando, en conformidad a los volúmenes desembarcados, a la fecha, de dicho recurso, un saldo de 95,595 toneladas, para ser capturadas por las embarcaciones que operan en el Bolsón Area Norte.

Consecuente con lo anterior, se autoriza la extracción de Merluza Común, por parte de las embarcaciones de la flota antes mencionada.

Saluda atentamente,



MARCELO ARREDONDO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE VALPARAISO

MAA/JTG/ABG/abg

DISTRIBUCIÓN

- Oficina Sernapesca Quintero.
- Oficina Sernapesca San Antonio.
- Programa FIP